



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de mayo del 2000  
No. 98

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 180.- Con el que se aprueba en favor de la Licenciada Estela González Contreras, para separarse del cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, así como el nombramiento del C. Licenciado José Luis Vázquez Ramírez, como Magistrado Interino del citado Tribunal.

## SUMARIO:

DECRETO NUMERO 181.- Con el que se aprueba el nombramiento que como Magistrado Numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, hiciera el titular del Ejecutivo a su cargo en favor del Licenciado Noé Becerril Collín, para sustituir al Licenciado Tomás Ruiz Pérez, por el tiempo que reste para concluir su vacante.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2112, 2091 y 2088.

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ARTURO MONTIEL ROJAS**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 180

LA H. "LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba la licencia acordada por el Consejo de la Judicatura, en favor de la licenciada Estela González Contreras, para separarse del cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el periodo del veintitrés de mayo al treinta de junio del año en curso.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba el nombramiento del licenciado José Luis Vázquez Ramírez, como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el periodo comprendido del veintitrés de mayo al treinta de junio del año en curso.

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.- Presidente.- Dip. Ignacio Saucedo Díaz.- Secretario.- Dip. Javier Salinas Narváez.- Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de mayo del 2000.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
(RUBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES**  
(RUBRICA).

**ARTURO MONTIEL ROJAS**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México. a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado. ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

**DECRETO NUMERO 181**

**LA H. "LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO**

**DECRETA:**

**ARTICULO UNICO.-** Con fundamento en el artículo 61 fracción XV último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba el nombramiento que como magistrado numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, hiciera el Gobernador del Estado, para la Sala Superior a favor del licenciado Noé Becerril Colín para sustituir al licenciado Tomás Ruiz Pérez, por el tiempo que reste para concluir su vacante.

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.- Presidente.- Dip. Ignacio Saucedo Díaz.- Secretario.- Dip. Javier Salinas Narváez.- Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de mayo del 2000.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
(RUBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 560/00, ALFONSO HERNANDEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno con construcción ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 16.00 mts. en una con Amparo Javier Romero y 30.30 mts. en la otra con Elena Valdez, sur: 44.00 mts. con una servidumbre de paso de seis metros de ancho que es única y exclusivamente para los Sres. Angel, Elodoro, Elodia, Elena, Petra y Teresa de apellidos Domínguez García y ahora también para el Sr. Salvador Hernández Trujillo, así como para el comprador, Sr. Alfonso Hernández Trujillo y que dicha servidumbre de paso también será para familiares o poseedores que hagan futuras adquisiciones del inmueble original: oriente: en dos líneas, 10.50 mts. en una con la carretera Federal Toluca a Ixtapan de la Sal y 10.00 mts. en la otra con Amparo Javier Romero, poniente: 20.80 mts. con Salvador Hernández Trujillo, Superficie aproximada de: 915.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril del año 2000.-C. Registrador.- Rúbrica.

2112 -24, 29 mayo y 1 junio

---

Exp. 561/00, SALVADOR HERNANDEZ TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno con construcción ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 44.70 m con Elena Valdez, sur: 36.00 m con una servidumbre de paso de seis metros de ancho que es única y exclusivamente para los Sres. Angel, Elodoro, Elodia, Elena, Petra y Teresa de apellidos Domínguez García y ahora también para el Sr. Alfonso Hernández Trujillo así como para el comprador, C. Salvador Hernández Trujillo y que dicha servidumbre de paso también es para familiares o poseedores que hagan futuras adquisiciones del inmueble original: oriente: 20.80 mts con Alfonso Hernández Trujillo poniente: 22.50 mts con Teresa Domínguez García Superficie aproximada de: 673.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de abril del año 2000.-C. Registrador.- Rúbrica

2112 -24, 29 mayo y 1 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4766/2000, MARGARITA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan José Martínez de Los Reyes S/N, Santa Cruz Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 50.00 m con Wenceslao Arellano González, al sur:

50.00 m con José Luis de Jesús Martínez, al oriente: 8.00 m con Mario Romero, poniente: 8.00 m con calle Juan José Martínez de los Reyes. Superficie aproximada: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2091 -24, 29 mayo y 1 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5786/2000, MARIA CRUZ CAMACHO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, primera sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.45 m con camino vecinal sin nombre, sur: 12.50 m con Braulia Silva Carmona, oriente: 51.25 m con Juliana Silva Carmona, poniente: 49.25 m con José Guadalupe Silva Carmona poniente: 49.25 m con José Guadalupe Silva Carmona Superficie aproximada de: 648.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2088.-24, 29 mayo y 1 junio.

---

Exp. 5787/2000, ERNESTINA SILVA CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, primera sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con camino vecinal sin nombre, sur: 10.00 m con José Carmen Silva Carmona, oriente: 78.50 m con Silvia Carmona poniente: 78.50 m con Braulia y Juliana Silva Carmona. Superficie aproximada de: 786.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2088.-24, 29 mayo y 1 junio

---

Exp. 5788/2000, BRAULIA SILVA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, primera sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con María Cruz Camacho y Juliana Silva Carmona, sur: 26.00 m con José Carmen Silva Carmona, oriente: 25.00 m con Ernestina Silva Carmona, poniente: 25.00 m con José Guadalupe Silva Carmona. Superficie aproximada de: 637.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2088.-24, 29 mayo y 1 junio.